

IGNACIO BERDUGO GÓMEZ DE LA TORRE  
LUIS ARROYO ZAPATERO  
MARÍA ACALE SÁNCHEZ  
DEMELSA BENITO SÁNCHEZ  
EDUARDO DEMETRIO CRESPO  
FRANCISCO JAVIER DE LEÓN VILLALBA  
ROSARIO DE VICENTE MARTÍNEZ  
EDUARDO FABIÁN CAPARRÓS  
JUAN CARLOS FERRÉ OLIVÉ  
NICOLÁS GARCÍA RIVAS  
MARÍA SOLEDAD GIL NOBAJAS  
DIEGO GÓMEZ INIESTA  
BEATRIZ LÓPEZ LORCA  
MANUEL MAROTO CALATAYUD  
NURIA MATELLANES RODRÍGUEZ  
MARTA MUÑOZ DE MORALES ROMERO  
FERNANDO NAVARRO CARDOSO  
ADÁN NIETO MARTÍN  
MIGUEL ÁNGEL NÚÑEZ PAZ  
ANA PÉREZ CEPEDA  
CRISTINA RODRÍGUEZ YAGÜE  
CARMEN SALINERO ALONSO  
ÁGATA SANZ HERMIDA  
JUAN TERRADILLOS BASOCO

**COORDINADORES:**

EDUARDO DEMETRIO CRESPO  
CRISTINA RODRÍGUEZ YAGÜE

# CURSO DE **DERECHO PENAL**

## **PARTE GENERAL**

**3a**  
**EDICIÓN**

---

**ADAPTADA**  
A LA REFORMA DE 2015  
DEL CÓDIGO PENAL

---

# **CURSO DE DERECHO PENAL**

## **PARTE GENERAL**

ediciones **EE** experiencia

Ignacio Berdugo Gómez de la Torre  
Luis Arroyo Zapatero  
Juan Carlos Ferré Olivé  
Nicolás García Rivas  
Juan Terradillos Basoco  
María Acale Sánchez  
Demelsa Benito Sánchez  
Eduardo Demetrio Crespo  
Francisco Javier de León Villalba  
Rosario de Vicente Martínez  
Eduardo Fabián Caparrós  
María Soledad Gil Nobajas  
Diego Gómez Iniesta  
Beatriz López Lorca  
Manuel Maroto Calatayud  
Nuria Matellanes Rodríguez  
Marta Muñoz de Morales Romero  
Fernando Navarro Cardoso  
Adán Nieto Martín  
Miguel Ángel Núñez Paz  
Ana Pérez Cepeda  
Cristina Rodríguez Yagüe  
Carmen Salinero Alonso  
Ágata Sanz Hermida  
José Ramón Serrano Piedecasas

# CURSO DE DERECHO PENAL

## PARTE GENERAL

### Coordinadores:

Eduardo Demetrio Crespo  
Cristina Rodríguez Yagüe

© 2016, Ediciones Experiencia, S.L.

© 2016, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre

Luis Arroyo Zapatero, Juan Carlos Ferré Olivé

Nicolás García Rivas, Juan Terradillos Basoco

María Acale Sánchez, Demelsa Benito Sánchez

Eduardo Demetrio Crespo, Francisco Javier de León Villalba

Rosario de Vicente Martínez, Eduardo Fabián Caparrós

María Soledad Gil Nobajas, Diego Gómez Iniesta

Beatriz López Lorca, Manuel Maroto Calatayud

Nuria Matellanes Rodríguez, Marta Muñoz de Morales Romero

Fernando Navarro Cardoso, Adán Nieto Martín,

Miguel Ángel Núñez Paz, Ana Pérez Cepeda

Cristina Rodríguez Yagüe, Carmen Salinero Alonso

Ágata Sanz Hermida

Edita: Ediciones Experiencia, S.L.

C/ Ametllers, 16-A

08320 El Masnou (Barcelona)

Tel.: 93 241 10 25

[ediciones@edicionesexperiencia.com](mailto:ediciones@edicionesexperiencia.com)

Primera edición: diciembre 2004

Segunda edición revisada: septiembre 2010

Tercera edición revisada: septiembre 2016

*Reservados todos los derechos. No está permitida la reproducción total o parcial de esta publicación, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros medios, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del copyright.*

*La editorial no comparte obligatoriamente las opiniones expresadas en la obra. Ni el editor ni los autores aceptarán responsabilidades por las pérdidas ocasionadas a las personas naturales o jurídicas que actúen o dejen de actuar como resultado de alguna información contenida en esta publicación.*

Depósito legal: B. 9.428-2016

ISBN: 978-84-944979-2-6

Compone e imprime: Gràfiques 92, S.A., Avda. Can Sucarrats, 91  
Rubí (Barcelona)

*Impreso en España - Printed in Spain*

# Sumario

Prólogo a la edición 2016.....	XXIX
Prólogo a la edición 2010.....	XXXI
Prólogo a la edición 2004.....	XXXIII
Abreviaturas utilizadas .....	XXXV
<b>Lección 1. El Derecho penal. Ignacio Berdugo Gómez de la Torre. Catedrático de Derecho penal de la Universidad de Salamanca .....</b>	<b>1</b>
I. Derecho penal y control social.....	1
II. La potestad punitiva del Estado.....	3
1. Fundamento de la potestad punitiva .....	3
2. Moral y Derecho penal .....	4
3. Legitimación de la potestad punitiva.....	6
III. Funciones y fines del Derecho penal .....	7
1. Introducción .....	7
2. Función de tutela de los bienes jurídicos .....	8
3. Función de la motivación.....	12
IV. Relaciones del Derecho penal con otras ramas del Ordenamiento jurídico.....	13
1. La subsidiariedad funcional del Derecho penal .....	13
2. Derecho penal y Derecho administrativo .....	16
2.1. Introducción .....	16
2.2. El problema del Derecho penal administrativo .....	17
2.3. El problema de la potestad sancionadora de la Administración .....	18
V. Bibliografía.....	20

MANUAL DE DERECHO PENAL

<b>Lección 2. Las normas penales: estructura y contenido. Ignacio Berdugo Gómez de la Torre. <i>Catedrático de Derecho penal de la Universidad de Salamanca</i> .....</b>	23
I. La estructura de las normas penales .....	23
II. El contenido de los elementos de la norma penal: el delito .....	25
III. El contenido de los elementos de la norma penal: la pena.....	27
1. Concepto .....	27
2. Los fines de la pena.....	28
2.1. Las teorías absolutas. La retribución .....	28
2.2. Las teorías relativas .....	29
2.2.1. <i>La prevención general</i> .....	29
2.2.2. <i>La prevención especial</i> .....	32
2.3. Las teorías unitarias.....	35
3. La relación entre los fines de la pena.....	36
3.1. Amenaza.....	36
3.2. Concreción .....	37
3.3. Ejecución .....	37
4. La pena en el Ordenamiento jurídico español .....	38
IV. El contenido de los elementos de la norma penal: las medidas de seguridad.....	40
V. Bibliografía.....	43
<b>Lección 3. Historia de la Ciencia del Derecho penal. Ignacio Berdugo Gómez de la Torre. <i>Catedrático de Derecho penal de la Universidad de Salamanca</i>, y Juan Terradillos Basoco. <i>Catedrático de Derecho penal de la Universidad de Cádiz</i>.....</b>	45
I. El estudio científico del Derecho penal .....	45
II. Historia de la Ciencia del Derecho penal .....	46
1. Beccaria y el pensamiento de la Ilustración .....	46
2. La Ciencia del Derecho penal bajo el pensamiento liberal. La “Escuela clásica” .....	48
III. El Positivismo en la Ciencia del Derecho penal.....	51
1. El Positivismo criminológico.....	52
2. El Positivismo jurídico .....	54
2.1. El Positivismo jurídico-penal .....	54
2.2. El Positivismo jurídico-normativista .....	55
2.3. El Positivismo jurídico-sociológico .....	56

## SUMARIO

2.4. Ciencia del Derecho penal y Positivismo.....	57
2.5. La “Escuela correccionalista” .....	58
IV. La Crisis del Positivismo jurídico.....	58
1. El Neokantismo .....	59
2. El Finalismo .....	61
3. El enfrentamiento entre el Neokantismo y el Finalismo .....	62
V. Las tendencias actuales.....	62
VI. Bibliografía.....	66
 Lección 4. La Ciencia del Derecho penal en la actualidad. Ignacio Berdugo Gómez de la Torre. <i>Catedrático de Derecho penal de la Universidad de Salamanca</i> .....	67
I. Introducción .....	67
1. Consideraciones generales.....	67
2. Factores determinantes de la situación actual.....	68
2.1. Factores históricos .....	68
2.2. Auge de las Ciencias Sociales .....	70
2.3. La reforma de las legislaciones penales .....	71
II. La Dogmática penal .....	72
III. La Política criminal .....	75
IV. La Criminología .....	79
V. Relación entre Dogmática, Política criminal y Criminología.....	81
VI. Bibliografía.....	84
 Lección 5. La legislación penal española. Ana Pérez Cepeda. <i>Catedrática de Derecho penal de la Universidad de Salamanca</i> .....	85
I. Política y Derecho penal desde la Codificación hasta la Constitución de 1978.....	85
II. La legislación penal vigente hasta el Código penal de 1995 .....	87
III. El Código penal de 1995 .....	88
IV. Las primeras reformas del Código penal de 1995 .....	91
V. Las reformas penales de 2003.....	93
VI. Las reformas penales de la VIII y IX legislatura (2004-2010) .....	96
VII. Las reformas penales de la X legislatura (2010-2015) .....	101
VIII. La legislación penal especial .....	111
IX. Bibliografía.....	114

## MANUAL DE DERECHO PENAL

<b>Lección 6. Derecho penal y Constitución (I). Luis Arroyo Zapatero.</b> <i>Catedrático de Derecho penal de la Universidad de Castilla-La Mancha ..</i>	<b>117</b>
I. Programa penal de la Constitución y Derecho penal constitucional ..	117
1. Consideraciones generales.....	117
2. Programa penal de la Constitución y Derecho penal constitucional.....	118
II. Los principios del Derecho penal constitucional .....	122
1. Principio de legalidad.....	122
1.1. Contenido y fundamento del principio .....	122
1.2. El principio de reserva absoluta de Ley y el problema de las fuentes del Derecho penal.....	124
1.3. Principio de determinación, de certeza o taxatividad ...	127
1.4. Principio de irretroactividad .....	132
1.5. Principio de <i>ne bis in idem</i> .....	137
III. Bibliografía.....	140
<b>Lección 7. Derecho penal y Constitución (II). Luis Arroyo Zapatero.</b> <i>Catedrático de Derecho penal de la Universidad de Castilla-La Mancha ..</i>	<b>143</b>
I. Principio de proporcionalidad .....	143
1. Principio de necesidad: principio de protección de bienes jurídicos .....	145
2. Principio de intervención mínima.....	147
3. Principio de proporcionalidad en las penas .....	149
II. Principio de culpabilidad .....	154
III. Principio de resocialización .....	157
IV. Bibliografía.....	160
<b>Lección 8. La Ley penal en el espacio y en relación con las personas. Luis Arroyo Zapatero.</b> <i>Catedrático de Derecho penal de la Universidad de Castilla-La Mancha ..</i>	<b>163</b>
I. Principios que rigen la aplicación de la Ley penal en el espacio ....	163
1. Principio de territorialidad .....	164
2. Principio de personalidad.....	164
3. Principio real o de protección .....	165
4. Principio de justicia universal.....	165
II. La extradición .....	168

## SUMARIO

III.	La aplicación personal de la Ley penal .....	169
1.	Inviolabilidades.....	170
2.	Inmunidades .....	171
IV.	Bibliografía.....	172
<b>Lección 9. El concepto de delito. Nicolás García Rivas. <i>Catedrático de Derecho penal de la Universidad de Castilla-La Mancha</i>.....</b>		173
I.	Concepto legal del delito .....	173
II.	Los sistemas de la teoría del delito: sistema causalista y sistema moderno.....	176
III.	Bibliografía.....	180
<b>Lección 10. El comportamiento humano. Juan Carlos Ferré Olivé. <i>Catedrático de Derecho penal de la Universidad de Huelva</i>.....</b>		181
I.	El comportamiento humano como base de la teoría del delito.....	181
II.	Ausencia de comportamiento humano.....	184
1.	Estados de inconsciencia .....	184
2.	Movimientos reflejos.....	185
3.	Fuerza irresistible .....	185
III.	Bibliografía.....	186
<b>Lección 11. El tipo de injusto doloso. Luis Arroyo Zapatero. <i>Catedrático de Derecho penal de la Universidad de Castilla-La Mancha</i> .....</b>		187
I.	Introducción.....	187
II.	Concepto de dolo .....	188
III.	Clases de dolo .....	190
1.	Dolo directo.....	190
2.	Dolo eventual .....	191
IV.	El error de tipo y la ausencia de dolo.....	194
V.	Los elementos subjetivos del injusto .....	195
VI.	Bibliografía.....	196
<b>Lección 12. La antijuricidad. Nicolás García Rivas. <i>Catedrático de Derecho penal de la Universidad de Castilla-La Mancha</i>.....</b>		197
I.	Antijuricidad en sentido formal. Relación entre tipicidad y antijuricidad .....	197

MANUAL DE DERECHO PENAL

II.	Antijuricidad en sentido material: desvalor de acción y desvalor de resultado .....	199
III.	Bibliografía.....	201
	 Lección 13. Tipicidad. Eduardo Demetrio Crespo. <i>Catedrático de Derecho penal de la Universidad de Castilla-La Mancha</i> .....	203
I.	Cuestiones previas.....	203
1.	1. El concepto de “tipo penal” .....	203
1.	2. Funciones del “tipo penal” .....	204
II.	Elementos del tipo.....	205
1.	1. La conducta típica .....	205
1.	2. Los sujetos .....	206
1.	2.1. Sujeto activo del delito.....	206
1.	2.2. Sujeto pasivo del delito .....	206
1.	3. Objeto material y jurídico del delito .....	207
1.	4. Tiempo y lugar.....	208
III.	Clases de tipos .....	208
1.	1. Según los elementos del tipo objetivo.....	209
1.	1.1. Por la conducta típica y el resultado .....	209
1.	1.1.1. <i>Delitos de mera conducta y delitos de resultado</i> ...	209
1.	1.1.2. <i>Delitos de medios determinados y resultativos..</i>	209
1.	1.1.3. <i>Delitos de acción y delitos de omisión .....</i>	210
1.	1.1.4. <i>Delitos de propia mano .....</i>	210
1.	1.1.5. <i>Delitos de consumación normal y anticipada....</i>	210
1.	1.1.6. <i>Delitos simples, compuestos, mixtos (o alternativos) y de hábito .....</i>	211
1.	1.2. Por el sujeto activo .....	211
1.	1.2.1. <i>Delitos unisubjetivos y plurisubjetivos.....</i>	211
1.	1.2.2. <i>Delitos comunes y especiales .....</i>	212
1.	1.3. Por el sujeto pasivo.....	213
1.	1.4. Por el bien jurídico y su modo de afectación .....	213
1.	1.4.1. <i>Delitos de lesión y delitos de peligro.....</i>	213
1.	1.4.2. <i>Delitos instantáneos, permanentes y de estado ...</i>	214
1.	1.4.3. <i>Delitos uniofensivos (simples) y pluriofensivos (compuestos) .....</i>	215
1.	2. Según los elementos del tipo subjetivo .....	215
IV.	Formulación de los tipos penales.....	215
V.	Bibliografía.....	216

## SUMARIO

<b>Lección 14. La imputación objetiva del resultado. Nuria Matellanes Rodríguez. Profesora Titular de Derecho penal de la Universidad de Salamanca .....</b>	<b>219</b>
I. Causalidad e imputación objetiva como elementos del tipo objetivo .....	219
II. La relación de causalidad como presupuesto de la imputación objetiva del resultado .....	221
1. Cuestiones previas .....	221
2. La causalidad como condición .....	223
3. Teorías evolucionadas de la causalidad .....	225
3.1. Teoría de la causalidad adecuada .....	225
3.2. Teoría de la causalidad relevante .....	227
III. La imputación objetiva: el principio del riesgo .....	228
1. El principio del riesgo .....	228
2. Criterios adicionales al principio del riesgo .....	230
2.1. Creación o no creación del riesgo no permitido socialmente .....	230
2.2. Realización del riesgo en la producción de un resultado ..	232
2.3. La esfera de la protección de la norma .....	234
IV. Bibliografía.....	235
<b>Lección 15. Las causas de justificación. Nicolás García Rivas. Catedrático de Derecho penal de la Universidad de Castilla-La Mancha .....</b>	<b>237</b>
I. Concepto.....	237
II. Estructura de las causas de justificación.....	238
1. El presupuesto de la causa de justificación .....	238
2. Condiciones para la justificación.....	241
III. El elemento subjetivo de las causas de justificación.....	242
IV. Bibliografía.....	244
<b>Lección 16. Las causas de justificación en el Código penal español. Nicolás García Rivas. Catedrático de Derecho penal de la Universidad de Castilla-La Mancha .....</b>	<b>245</b>
I. La legítima defensa.....	245
1. El presupuesto .....	246
2. Condiciones para la justificación.....	247
2.1. Respuesta necesaria .....	247

## MANUAL DE DERECHO PENAL

II.	2.2. Falta de provocación previa .....	248
II.	El estado de necesidad .....	249
1.	1. El presupuesto .....	250
2.	2. Condiciones para la justificación.....	250
	2.1. Que el mal causado no sea mayor que el que se trate de evitar .....	251
	2.2. Que la situación de necesidad no haya sido provocada intencionadamente por el sujeto .....	252
	2.3. Que el necesitado no tenga, por su oficio o cargo, obli- gación de sacrificarse .....	252
III.	Cumplimiento de un deber y ejercicio legítimo de un derecho, ofi- cio o cargo.....	253
IV.	El consentimiento de la víctima .....	255
V.	Bibliografía.....	257
 <b>Lección 17. La culpabilidad (I). Nicolás García Rivas. Catedrático de Derecho penal de la Universidad de Castilla-La Mancha.....</b>		259
I.	Introducción.....	259
II.	Evolución del concepto de culpabilidad.....	260
III.	Bibliografía.....	264
 <b>Lección 18. La culpabilidad (II). La imputabilidad. Nicolás García Rivas. Catedrático de Derecho penal de la Universidad de Castilla-La Mancha ..</b>		267
I.	Concepto y evolución .....	267
II.	Inimputabilidad debida a anomalías o alteraciones psíquicas .....	269
1.	1. Peritaje psiquiátrico y proceso penal .....	269
2.	2. Graduación de la imputabilidad y aplicación de medidas de seguridad .....	270
3.	3. La relevancia de las distintas anomalías y alteraciones psí- quicas .....	273
4.	4. Alteración psíquica transitoria .....	276
5.	5. Especial consideración de la drogadicción.....	278
III.	Las alteraciones en la percepción (art. 20.3 <sup>a</sup> ).....	280
IV.	La minoría de edad (art. 19).....	281
V.	Bibliografía.....	281

## SUMARIO

<b>Lección 19. La culpabilidad (III). Nicolás García Rivas. <i>Catedrático de Derecho penal de la Universidad de Castilla-La Mancha</i>.....</b>	<b>283</b>
I. La exigibilidad de una conducta lícita como elemento de la culpabilidad.....	283
II. El miedo insuperable (art. 26.2 <sup>a</sup> ) .....	285
III. El estado de necesidad exculpante .....	288
IV. Bibliografía.....	290
<b>Lección 20. El error. Nicolás García Rivas. <i>Catedrático de Derecho penal de la Universidad de Castilla-La Mancha</i>.....</b>	<b>293</b>
I. Introducción.....	293
II. Error de tipo.....	294
1. Concepto .....	294
2. Casos particulares de error de tipo.....	296
III. Error de prohibición.....	299
IV. Error sobre el presupuesto y sobre las condiciones para la justificación.....	301
V. Bibliografía.....	306
<b>Lección 21. La punibilidad. Juan Carlos Ferré Olivé. <i>Catedrático de Derecho penal de la Universidad de Huelva</i> .....</b>	<b>307</b>
I. La punibilidad. Concepto y función .....	307
II. Excusas absolutorias .....	308
III. Condiciones objetivas de punibilidad .....	310
IV. Bibliografía.....	312
<b>Lección 22. El delito imprudente. Luis Arroyo Zapatero. <i>Catedrático de Derecho penal de la Universidad de Castilla-La Mancha</i>.....</b>	<b>313</b>
I. Introducción.....	313
II. El tipo de injusto del delito imprudente .....	315
1. La infracción del deber objetivo de cuidado.....	315
2. Causación del resultado e imputación objetiva del mismo .....	318
III. El delito imprudente en el Código penal .....	322
IV. Bibliografía.....	324

## MANUAL DE DERECHO PENAL

Lección 23. El delito omisivo. Eduardo Demetrio Crespo. Catedrático de Derecho penal de la Universidad de Castilla-La Mancha .....	327
I. Introducción.....	327
II. Concepto de omisión.....	328
1. Perspectivas .....	328
2. Concepto ontológico.....	328
3. Concepto normativo .....	329
III. Clases de tipos omisivos .....	330
IV. Delitos propios de omisión o de “omisión pura” .....	332
1. Delitos comunes de omisión pura .....	332
2. Delitos especiales de omisión pura (o delitos de “omisión pura de garante”) .....	332
V. Los delitos de omisión y resultado.....	333
1. Delitos omisivos de resultado expresamente tipificados .....	333
2. Delitos “improperios de omisión” o de “comisión por omisión” ..	333
2.1. Tipicidad objetiva y subjetiva .....	333
2.2. Regulación legal de los delitos de comisión por omisión .....	335
VI. Fuentes y funciones de la posición de garante.....	338
1. Fuentes legales de la posición de garante.....	338
2. Las funciones que dimanan de la posición de garante .....	339
2.1. Funciones protectoras de un bien jurídico.....	339
2.1.1. <i>Deberes de garante deducidos de una estrecha relación vital</i> .....	340
2.1.2. <i>Deberes que dimanan de la regulación legal de determinadas profesiones</i> .....	340
2.1.3. <i>Deberes de garante deducidos de la asunción voluntaria de específicas funciones protectoras</i> ...	341
2.2. Deber de vigilancia de una fuente de peligro .....	341
2.2.1. <i>El deber de control de fuentes de peligro situadas en el interior de la esfera de dominio del sujeto</i> .....	342
2.2.2. <i>El actuar precedente o la injerencia</i> .....	342
2.2.3. <i>Responsabilidad por la conducta de terceras personas</i> .....	344
VII. Bibliografía.....	344

## SUMARIO

<b>Lección 24. Las formas imperfectas de ejecución. Nicolás García Rivas. <i>Catedrático de Derecho penal de la Universidad de Castilla-La Mancha ..</i></b>	<b>347</b>
I. La consumación como forma “perfecta” de ejecución .....	347
II. El <i>iter criminis</i> y sus fases .....	349
1. La fase interna .....	349
2. La fase externa.....	349
III. La tentativa. Concepto. Distinción con los actos preparatorios ....	350
IV. La idoneidad de la tentativa .....	353
V. Tentativa acabada e inacabada .....	357
VI. El desistimiento .....	358
VII. Bibliografía.....	361
<b>Lección 25. Autoría y participación. Juan Carlos Ferré Olivé. <i>Catedrático de Derecho penal de la Universidad de Huelva .....</i></b>	<b>363</b>
I. Evolución del concepto de autor.....	363
II. La teoría del dominio del hecho .....	366
III. Autoría directa .....	367
IV. Autoría mediata .....	367
V. Coautoría .....	369
VI. La participación .....	370
VII. Inducción .....	372
VIII. La cooperación necesaria.....	373
IX. La complicidad (cooperación no necesaria) .....	374
X. Formas de coautoría y participación intentadas.....	375
XI. La participación en los delitos especiales .....	376
XII. La actuación en nombre de otro .....	378
XIII. Bibliografía.....	379
<b>Lección 26. Unidad y pluralidad de delitos. Concurso de delitos y concurso de leyes. Nicolás García Rivas. <i>Catedrático de Derecho penal de la Universidad de Castilla-La Mancha .....</i></b>	<b>381</b>
I. Introducción.....	381
II. Concurso real .....	383
III. Concurso ideal .....	383
IV. Concurso medial .....	385
V. Delito continuado.....	387

## MANUAL DE DERECHO PENAL

VI.	Concurso de leyes.....	390
VII.	Bibliografía.....	393
 Lección 27. Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal. <i>Miguel Ángel Núñez Paz. Profesor Titular (Catedrático acreditado) de Derecho penal de la Universidad de Huelva .....</i>		395
I.	Teoría general.....	395
II.	Naturaleza y comunicabilidad de las circunstancias .....	396
III.	Circunstancias atenuantes .....	398
1.	Eximente incompleta .....	398
2.	Grave adicción a sustancias tóxicas .....	399
3.	Arrebato, obcecación o estado pasional semejante.....	400
4.	Confesión del delito .....	400
5.	Reparación del daño causado .....	401
6.	Dilación indebida del procedimiento.....	402
7.	Atenuante analógica .....	402
IV.	Circunstancias agravantes .....	403
1.	Alevosía .....	403
2.	Disfraz, abuso de superioridad o aprovechamiento de circunstancias que debiliten la defensa o faciliten la impunidad .....	404
3.	Precio, recompensa o promesa .....	405
4.	Motivos racistas, xenófobos o similares.....	405
5.	Ensañamiento .....	406
6.	Abuso de confianza .....	406
7.	Prevalerse del carácter público .....	407
8.	Reincidencia .....	407
V.	La circunstancia mixta de parentesco .....	408
VI.	Bibliografía.....	409
 Lección 28. La pena. Ignacio Berdugo Gómez de la Torre. <i>Catedrático de Derecho penal de la Universidad de Salamanca .....</i>		411
I.	Introducción.....	411
II.	Las características de la pena.....	412
1.	La pena es un mal .....	412
2.	La pena es un mal necesario.....	413
3.	La pena debe estar prevista por la Ley .....	414
4.	La pena debe ser impuesta por los tribunales de justicia de conformidad con el procedimiento establecido por la Ley.....	415

## SUMARIO

5. La pena ha de ser ejecutada conforme a la Ley .....	415
6. La pena se impone al responsable de un hecho delictivo .....	416
7. La pena está dirigida hacia la prevención del delito .....	417
III. La pena en el Código penal español.....	417
IV. Bibliografía.....	421
 <b>Lección 29. La pena de muerte y su abolición. Luis Arroyo Zapatero.</b> <i>Catedrático de Derecho penal de la Universidad de Castilla-La Mancha ..</i>	423
I. Consideraciones generales .....	423
II. La pena de muerte hoy .....	424
1. Introducción .....	424
2. La pena de muerte en España.....	425
2.1. La pena de muerte desde el inicio de la codificación hasta la Constitución de 1978.....	425
2.2. El derecho vigente.....	427
III. El proceso de la abolición universal.....	429
IV. Bibliografía.....	432
 <b>Lección 30. Penas privativas de libertad. Juan Terradillos Basoco.</b> <i>Catedrático de Derecho penal de la Universidad de Cádiz.....</i>	433
I. Penas privativas de libertad .....	433
II. Prisión .....	433
1. Evolución histórica. Significado .....	433
2. Marco normativo.....	436
3. La pena de prisión .....	439
3.1. Duración .....	439
3.1.1. <i>Límite mínimo</i> .....	439
3.1.2. <i>Límite máximo</i> .....	439
3.2. Contenidos .....	440
4. Prisión permanente revisable.....	442
III. Localización permanente .....	446
IV. Responsabilidad personal subsidiaria por impago de multa.....	448
V. Bibliografía.....	449
 <b>Lección 31. Alternativas a la prisión. La libertad condicional. Fernando Navarro Cardoso.</b> <i>Profesor Titular de Derecho penal de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.....</i>	451

## MANUAL DE DERECHO PENAL

I.	Introducción.....	451
II.	La suspensión .....	453
1.	Regulación, finalidad y concepto .....	453
2.	Concesión, requisitos y excepciones.....	454
3.	Plazos de la suspensión y cómputo.....	458
4.	Condiciones de la suspensión.....	459
5.	Consecuencias y revocación de la suspensión.....	461
III.	La sustitución .....	462
1.	Introducción .....	462
2.	Expulsión del extranjero del territorio nacional .....	462
3.	Sustitución de penas de prisión inferiores a tres meses .....	467
IV.	La libertad condicional.....	467
1.	Introducción .....	467
2.	Régimen general .....	468
3.	Regímenes excepcionales .....	469
4.	Concesión, denegación, revocación y remisión.....	471
5.	Plazos y efectos de la revocación.....	472
6.	Suspensión de la ejecución de la prisión permanente revisable...	472
V.	Bibliografía.....	474

Lección 32. Penas privativas de otros derechos. Penas accesorias. Pena de multa. Juan Terradillos Basoco. <i>Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Cádiz</i> .....	477	
I.	Penas privativas de derechos.....	477
1.	Consideraciones generales.....	477
2.	Clases .....	478
2.1.	Inhabilitación .....	478
2.1.1.	<i>Inhabilitación absoluta</i> .....	478
2.1.2.	<i>Inhabilitación especial para empleo o cargo público</i> .....	479
2.1.3.	<i>Inhabilitación especial para el derecho de sufragio pasivo</i> .....	479
2.1.4.	<i>Inhabilitación especial para profesión, oficio, industria o comercio... o de cualquier otro derecho</i> .....	479
2.1.5.	<i>Inhabilitación especial para el ejercicio de la patria potestad</i> .....	480
2.1.6.	<i>Privación de la patria potestad</i> .....	481

## SUMARIO

2.2. Suspensión de empleo o cargo público .....	483
2.3. Privación del derecho a conducir vehículos a motor y ciclomotores y del derecho a tenencia y porte de armas ..	483
2.4. Privación del derecho a residir en determinados lugares o acudir a ellos y del derecho a aproximarse a determinadas personas o a comunicarse con ellas.....	483
2.5. Trabajos en beneficio de la comunidad .....	485
<b>II. Penas accesorias .....</b>	<b>488</b>
<b>III. Pena de multa.....</b>	<b>491</b>
1. Consideraciones generales.....	491
2. La multa en el Código penal español .....	493
2.1. El sistema de días-multa .....	493
2.2. La multa proporcional.....	495
2.3. El impago de la multa.....	496
<b>IV. Bibliografía.....</b>	<b>496</b>

<b>Lección 33. Determinación de la pena. Juan Terradillos Basoco.</b>	
<b>Catedrático de Derecho penal de la Universidad de Cádiz.....</b>	<b>499</b>

<b>I. Determinación de la pena .....</b>	<b>499</b>
1. Consideraciones generales.....	499
2. Sistema y fases de determinación de la pena.....	500
3. Determinación y fines de la pena.....	502
<b>II. Determinación de la pena por delito.....</b>	<b>505</b>
1. Determinación del marco de la pena .....	505
1.1. El sistema de grados .....	506
1.1.1. <i>Determinación de la pena superior en grado....</i>	507
1.1.2. <i>Determinación de la pena inferior en grado....</i>	508
1.2. Supuestos de modificación del marco penal .....	509
1.2.1. <i>Pena superior.....</i>	509
1.2.2. <i>Pena inferior.....</i>	510
2. Concreción de la pena.....	511
2.1. Delimitación previa .....	511
2.2. Reglas generales.....	512
2.3. Supuestos especiales.....	513
<b>III. Determinación de la pena y pluralidad de infracciones .....</b>	<b>514</b>
<b>IV. Bibliografía.....</b>	<b>516</b>

MANUAL DE DERECHO PENAL

Lección 34. Las medidas de seguridad. María Acale Sánchez. <i>Catedrática de Derecho penal de la Universidad de Cádiz</i> .....	519
I. Introducción.....	519
II. Principios garantizadores.....	521
1. Principio de legalidad.....	521
2. Principio de irretroactividad .....	521
3. Principio de jurisdiccionalidad y de ejecución .....	522
4. Pronóstico de peligrosidad criminal .....	522
5. Principio de proporcionalidad e intervención mínima .....	523
III. Presupuestos jurídicos para la aplicación de las medidas de seguridad.....	524
IV. Clases .....	525
1. Medidas de seguridad privativas de libertad (art. 96.2 CP) ....	526
2. Medidas de seguridad no privativas de libertad (art. 96.3 CP) ..	527
3. Medidas de seguridad accesorias a las medidas privativas de libertad .....	536
V. Supuestos de aplicación: los estados peligrosos.....	536
VI. La ejecución de las medidas de seguridad .....	542
VII. Quebrantamiento de una medida de seguridad.....	543
VIII. Bibliografía.....	546
Lección 35. La responsabilidad penal de las personas jurídicas. Adán Nieto Martín. <i>Catedrático de Derecho penal de la Universidad de Castilla-La Mancha</i> y Manuel Maroto Calatayud. <i>Profesor Contratado-Doctor de la Universidad de Castilla-La Mancha</i> .....	549
I. Introducción: argumentos favorables y contrarios a la responsabilidad penal de las personas jurídicas .....	549
II. Cuándo son responsables las personas jurídicas: el art. 31 bis 1 del Código penal.....	553
1. Modelo vicarial de heteroResponsabilidad y modelo de culpabilidad propia de autorResponsabilidad .....	553
2. La responsabilidad de las personas jurídicas por hechos cometidos por sus administradores y altos directivos .....	555
3. La responsabilidad de la persona jurídica por hechos cometidos por sus empleados .....	557
4. Eficacia y contenido de los modelos de organización y gestión (programas de cumplimiento) .....	558

## SUMARIO

5.	La relación entre el delito cometido por la persona física y la persona jurídica .....	561
III.	Las personas jurídicas responsables y los delitos que pueden cometer .....	562
IV.	La culpabilidad de empresa y fines de la pena.....	563
V.	Las sanciones y su determinación .....	564
1.	Empresas de economía legal no peligrosas: la pena de multa....	565
2.	Empresas de economía legal peligrosas y empresas de economía ilegal (crimen organizado) .....	566
3.	El comportamiento postdelictivo de la empresa como circunstancia atenuante.....	567
VI.	Las consecuencias accesorias (el art. 129 del Código penal). ....	568
VII.	Bibliografía.....	568
	<b>Lección 36. Responsabilidad civil y costas procesales. Rosario de Vicente Martínez. <i>Catedrática de Derecho penal de la Universidad de Castilla-La Mancha</i>.....</b>	<b>571</b>
I.	La responsabilidad civil derivada de los delitos .....	571
1.	Cuestiones previas .....	571
2.	La responsabilidad civil en el Derecho español .....	573
3.	Naturaleza jurídica .....	574
4.	La unidad procesal de la acción civil y penal.....	575
II.	Extensión de la responsabilidad civil .....	576
1.	La restitución.....	576
2.	La reparación.....	577
3.	La indemnización de perjuicios .....	578
III.	Personas civilmente responsables.....	579
1.	Responsabilidad civil y penal coincidente en la misma persona .....	579
2.	Responsabilidad civil, sin responsabilidad criminal.....	581
2.1.	Responsabilidad civil en los supuestos de exclusión de la responsabilidad criminal de los artículos 14 y 20 del Código penal .....	582
2.1.1.	<i>Responsabilidad civil en los supuestos de imputabilidad .....</i>	582
2.1.2.	<i>Responsabilidad civil en el caso de estado de necesidad.....</i>	583
2.1.3.	<i>Responsabilidad civil en el supuesto de miedo insuperable .....</i>	584

## MANUAL DE DERECHO PENAL

2.1.4. <i>Responsabilidad civil de quien actúa con error invencible</i> .....	584
2.2. Responsabilidad civil subsidiaria .....	584
2.2.1. <i>Responsabilidad civil subsidiaria de personas naturales o jurídicas</i> .....	585
2.2.2. <i>Responsabilidad civil subsidiaria de la Administración Pública</i> .....	586
2.3. Responsabilidad civil de las compañías de seguros .....	586
2.4. Responsabilidad civil <i>ex delicto</i> por lucro.....	587
3. Responsabilidad civil de las personas jurídicas.....	588
4. Responsabilidad civil en el Derecho penal de menores .....	588
IV. Cumplimiento de la responsabilidad civil y demás responsabilidades pecuniarias: orden de prelación en el pago .....	588
V. Las costas procesales .....	589
VI. Bibliografía.....	590

Lección 37. El decomiso y otras consecuencias accesorias. Eduardo Fabián Caparrós. <i>Profesor Titular de Derecho penal de la Universidad de Salamanca</i> .....	593
--	-----

I. Introducción.....	593
II. El decomiso .....	593
1. Cuestiones generales .....	593
2. Evolución de la normativa e influencia supranacional .....	595
3. Objeto del decomiso .....	596
4. Modalidades del decomiso.....	597
5. Cuestiones procesales.....	605
6. Destino de los bienes decomisados.....	606
7. Renuncia total o parcial al decomiso .....	606
III. Consecuencias accesorias sobre entidades colectivas carentes de personalidad jurídica .....	607
1. Cuestiones generales .....	607
2. Presupuestos exigidos para la aplicación de una medida .....	608
3. Consecuencias aplicables .....	609
4. Aspectos procesales.....	609
IV. Toma de muestras biológicas.....	610
1. Cuestiones generales .....	610
2. Requisitos y condiciones para acordar la medida.....	610
V. Bibliografía.....	611

## SUMARIO

Lección 38. Extinción de la responsabilidad criminal y sus efectos. Diego Gómez Iniesta. <i>Profesor Titular de Derecho penal de la Universidad de Castilla-La Mancha</i> .....	613
I. Extinción de la responsabilidad criminal .....	613
1. Muerte del reo .....	614
2. Cumplimiento de la condena .....	615
3. Remisión definitiva de la pena .....	615
4. Indulto.....	616
5. El perdón del ofendido.....	616
6. La prescripción del delito.....	617
7. La prescripción de las penas.....	622
8. La prescripción de las medidas de seguridad .....	625
II. Cancelación de antecedentes penales .....	625
III. Bibliografía.....	628
Lección 39. Introducción al sistema penitenciario español. Cristina Rodríguez Yagüe. <i>Profesora Contratada Doctora (Profesora Titular acreditada) de Derecho penal de la Universidad de Castilla-La Mancha</i> ....	631
I. La LOGP y el sistema de ejecución de las penas privativas de libertad en España .....	631
II. Los centros penitenciarios y los medios materiales .....	636
III. La relación entre la Administración penitenciaria y los internos: derechos y deberes.....	639
IV. Clasificación penitenciaria y modalidades de cumplimiento.....	642
V. Las relaciones con el exterior.....	647
VI. El tratamiento penitenciario .....	649
VII. El trabajo penitenciario .....	653
VIII. Los órganos encargados de la ejecución: la Administración penitenciaria y su control judicial por parte del Juez de Vigilancia Penitenciaria.	655
IX. Bibliografía.....	658
Lección 40. El sistema de determinación de la responsabilidad penal del menor: la denominada “justicia de menores”. Ágata Sanz Hermida. <i>Profesora Titular de Derecho procesal de la Universidad de Castilla-La Mancha</i> .....	659
I. Introducción.....	659

## MANUAL DE DERECHO PENAL

1.	Breves consideraciones sobre la evolución histórica: de los primeros tribunales para niños a la LORRPM .....	661
2.	Fundamento .....	664
2.1.	El problema político-criminal: educación versus penalización .....	664
2.2.	El problema dogmático: culpabilidad e inimputabilidad...	665
II.	Sistema de fuentes .....	669
1.	Breve síntesis del marco jurídico internacional.....	670
2.	El marco jurídico español .....	672
III.	Ámbito de aplicación de la LORRPM .....	672
1.	Ámbito subjetivo: la minoría de edad penal .....	672
2.	Ámbito objetivo de la aplicación.....	676
IV.	La exacción de la responsabilidad penal del menor: el enjuiciamiento penal del menor .....	676
1.	Principios aplicables.....	676
2.	Los sujetos .....	679
2.1.	El órgano jurisdiccional: los Juzgados de Menores y Juzgados Centrales de Menores .....	679
2.2.	Los equipos técnicos de menores .....	680
2.3.	El Ministerio Fiscal: el Fiscal de Menores .....	680
2.4.	La víctima y el perjudicado por el delito .....	681
3.	Algunas consideraciones sobre el modelo procesal de enjuiciamiento del menor .....	682
V.	Régimen jurídico de las medidas de menores .....	683
1.	Consideraciones previas.....	683
2.	Las medidas de menores .....	684
3.	Determinación legal de las medidas .....	686
4.	La individualización judicial de la medida .....	689
5.	La ejecución de las medidas .....	691
5.1.	Marco general .....	691
5.2.	Ejecución de medidas privativas de libertad.....	692
VI.	Los mecanismos desformalizadores y desjudiciadores: especial referencia a la mediación de menores .....	694
VII.	La exacción de la responsabilidad civil.....	697
VIII.	Bibliografía.....	697

Lección 41. Derecho penal europeo. Marta Muñoz de Morales Romero. *Profesora Contratada-Doctora (Acreditada a Profesora Titular) de Derecho penal de la Universidad de Castilla-La Mancha*.....

699

## SUMARIO

I.	Introducción.....	699
II.	Las formas de influencia en los Derechos penales de los Estados Miembro .....	700
1.	Asimilación.....	700
2.	Efectos negativos o eficacia neutralizante del Derecho de la UE..	701
3.	Interpretación conforme al Derecho de la UE .....	704
III.	La aproximación directa: la armonización del Derecho penal.....	708
1.	El Tratado de Lisboa y las nuevas competencias penales de la UE .....	708
2.	La armonización autónoma (artículo 83.1 TFUE).....	711
3.	La armonización <i>accesoria o anexa</i> (artículo 83.2 TFUE).....	713
IV.	El principio de reconocimiento mutuo y la cooperación judicial en materia penal.....	714
1.	Introducción .....	714
2.	La orden de detención y entrega europea .....	720
2.1.	Concepto (artículo 34 Ley 23/2014, de 20 de noviembre) .	721
2.2.	Ámbito de aplicación.....	721
2.3.	Autoridades competentes (artículo 35 Ley 23/2014, de 20 de noviembre).....	722
2.4.	Trámites desde la detención .....	723
2.5.	Motivos de denegación .....	725
2.6.	Garantías.....	726
2.7.	Derechos fundamentales .....	728
V.	Bibliografía.....	729

Lección 42. Derecho penal internacional. Demelsa Benito Sánchez. *Profesora Ayudante Doctora (Profesora acreditada a Contratada-doctora)* de Derecho penal de la Universidad de Deusto y María Soledad Gil Nobajas. *Profesora contratada-doctora de Derecho penal de la Universidad de Deusto*..... 731

I.	Definición, función y legitimación .....	731
1.	Definición .....	731
2.	Función.....	732
3.	Legitimación y fines de la pena .....	732
II.	Origen y evolución .....	733
III.	La Corte Penal Internacional.....	737
1.	Competencia <i>ratione materiae</i> .....	737
2.	Competencia temporal.....	738

## MANUAL DE DERECHO PENAL

3.	Competencia <i>ratione personae</i> .....	739
4.	Activación de la competencia de la Corte.....	740
5.	Situaciones de admisibilidad y no admisibilidad del asunto ...	741
6.	Derecho aplicable .....	744
7.	Principios generales consagrados en el ECPI .....	745
8.	Las penas .....	745
9.	Cooperación internacional y asistencia judicial en la CPI.....	746
IV.	La Parte General del Derecho penal internacional. Cuestiones sobre autoría y participación .....	747
1.	Formas de autoría.....	748
2.	Formas de participación.....	750
3.	La responsabilidad del superior por omisión.....	751
V.	Los crímenes de Derecho penal Internacional .....	752
1.	Genocidio .....	752
2.	Crímenes contra la humanidad .....	753
3.	Crímenes de guerra .....	755
4.	Crimen de agresión .....	757
VI.	Bibliografía.....	759

Lección 43. Derecho penal militar. Francisco Javier de León Villalba. <i>Profesor Titular de Derecho penal de la Universidad de Castilla-La Mancha</i> y Beatriz López Lorca. <i>Profesora asociada (Profesora acreditada a Ayudante doctora) de Derecho penal de la Universidad de Castilla-La Mancha</i> .....	761
--	-----

I.	Introducción.....	761
II.	Marco normativo del Derecho penal militar.....	763
III.	La especialidad y complementariedad del Derecho penal militar ..	765
IV.	La jurisdicción militar .....	768
V.	El concepto de delito militar.....	771
VI.	La Parte General del Derecho penal militar .....	774
1.	Ámbito de aplicación .....	774
2.	Las circunstancias modificativas de la responsabilidad.....	777
3.	Las definiciones.....	777
VII.	Las penas.....	778
1.	Fin de las penas militares .....	778
2.	Tipos de penas .....	779
2.1.	Penas principales .....	780
2.2.	Penas accesorias.....	781

## SUMARIO

2.3. Especial mención a la pena de muerte.....	781
3. Efectos de las penas .....	782
4. Aplicación de las penas.....	783
5. Alternativas a las penas privativas de libertad.....	784
VIII. La Parte Especial del Código penal militar .....	785
IX. Bibliografía.....	789
 <b>Lección 44. El Estatuto Jurídico de la Víctima. Carmen Salinero Alonso.</b> <i>Profesora Titular de Derecho penal de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria .....</i>	791
I. Introducción.....	791
II. Evolución y desarrollo de la protección jurídica de la víctima .....	792
1. Antecedentes.....	793
2. La Decisión Marco 2001/220/JAI de 15 de marzo .....	794
3. La Directiva 2004/80/CE del Consejo, de 29 de abril, sobre Indemnización de las Víctimas de Delitos .....	795
4. La Directiva 2012/29/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, por la que se establecen Normas Mínimas sobre los derechos, el apoyo y la protección de las víctimas de delitos, y por la que se sustituye la Decisión Marco 2001/220/JAI del Consejo.....	796
III. La Ley 4/2015, de 29 de abril, del Estatuto Jurídico de las Víctimas del Delito .....	797
1. El título Preliminar. Disposiciones Generales .....	798
2. Título I. Derechos básicos.....	799
3. Título III. Participación de la víctima en el proceso penal .....	801
4. Título IV. Protección de las víctimas .....	803
5. Título V. Disposiciones comunes.....	804
IV. Bibliografía.....	806
 <b>Anexo I. Tablas comparativas. José María Palomino Martín. Abogado y Profesor Asociado de Derecho penal en la Universidad de las Palmas de Gran Canaria .....</b>	807
1. Clases de penas .....	808
2. Extensión y gravedad de las penas .....	809
3. Reglas generales y especiales para la aplicación de las penas..	810
4. Alternativas a las penas privativas de libertad .....	812

**MANUAL DE DERECHO PENAL**

5. Medidas de Seguridad .....	814
6. Extinción de la responsabilidad criminal.....	815
II. Responsabilidad penal de las personas jurídicas .....	816
III. Reformas del Código penal de 1995.....	819
<b>Anexo II. Obras generales de Derecho penal. Óscar López Rey. <i>Becario de Investigación de la Universidad de Castilla-La Mancha</i> .....</b>	<b>823</b>

# Prólogo

*A la edición 2016*

*Dedicado al Prof. Dr. José Ramón SERRANO-PIEDECASAS FERNÁNDEZ*

Como es sabido, en 1764 veía la luz de forma anónima el libro de Cesare Beccaria “De los delitos y de las penas”, lectura imprescindible para cualquier estudiante de Derecho que se precie, y en el 2014 celebrábamos el 250 aniversario de su publicación. Todavía hoy “retumban” sus palabras finales: “Para que cada pena no sea una violencia de uno o de muchos contra un ciudadano privado, debe ser esencialmente pública, rápida, necesaria, la menor de las posibles en las circunstancias dadas, proporcionada a los delitos, dictada por las leyes”.

Este “Curso de Derecho penal. Parte General”, tuvo desde su origen la vocación de trasmitir a los alumnos de manera pedagógica las bases conceptuales del Derecho penal del Estado de Derecho a partir de los principios constitucionales, que cobran aquí especial importancia. El enfoque sigue siendo el mismo, aunque el Legislador no lo ha puesto fácil. Las sucesivas y numerosas reformas producidas en nuestro Código penal desde el año 1995 sugieren más bien un olvido, cuando no desprecio, del pensamiento humanista que proviene de la Ilustración. Este se ve sustituido en nuestro *Zeitgeist* (o “espíritu de la época”) de forma lamentable por premisas abiertamente punitivistas.

En efecto, mediante LO 1/2015, de 30 de marzo, se introducen cambios muy importantes en el Código penal, como por ejemplo, el establecimiento de la cadena perpetua (llamada no sin cierto eufemismo “prisión permanente revisable”) o la supresión del Libro III relativo a las faltas (con el consiguiente incremento de penas respecto a la situación anterior), que reflejan de modo nítido la evolución a

## MANUAL DE DERECHO PENAL

la que nos referimos. Resultaba por tanto imprescindible una actualización de la obra, a la que en esta tercera edición se suman nuevos profesores y nuevas lecciones, con la pretensión de ofrecer una visión lo más completa posible, también de parcelas sectoriales del Derecho penal. Así, por ejemplo, es posible encontrar ahora una introducción actualizada a temas tan complejos como el Derecho penal europeo, el Derecho penal internacional, o el Derecho penal militar, que se añaden a otros que ya figuraban en la segunda edición, como el Derecho penal del menor.

Queremos manifestar nuestro sincero agradecimiento a los profesores Eduardo Demetrio Crespo y Cristina Rodríguez Yagüe por la labor de coordinación, que por segunda vez han asumido de manera conjunta. Asimismo, a José M<sup>a</sup> Palomino por aportar de manera desinteresada sus utilísimas tablas penológicas y, *last but not least*, a Óscar López Rey por la elaboración del listado de obras generales.

Octubre de 2016  
Los Autores

# Prólogo

*A la edición 2010*

Al cumplirse los diez años de la entrada en vigor del Código penal de 1995, el Ministro de Justicia Juan Fernando López Aguilar decidió abordar la revisión del Código para corregir las insuficiencias técnicas que se hubieran advertido y para incorporar los retos político–criminales propios de la globalización y del intenso proceso de europeización que han caracterizado el principio del Milenio, así como los compromisos con la Justicia penal internacional y con las exigencias de armonización reclamadas por diferentes Directivas y Decisiones Marco de la Unión Europea. Hacía falta valor para emprender la revisión y reforma, pues el Gobierno carecía de mayoría parlamentaria asegurada y la oposición continuaba instalada en la política de la contrarreforma del 2003, sin que le preocupara en absoluto que la suma de efectos de la mentada reforma a la dureza del Código del 95 hubiera convertido a España en el país con la tasa más baja de criminalidad, pero con la más alta de población reclusa, lo que hacía peligrar un sistema penitenciario ejemplar en términos comparados, que había sido un gran logro de la Democracia. El Ministro López Aguilar renovó la Comisión General de Codificación y creó una Comisión especial al efecto presidida por el eximio jurista José Jiménez Villarejo e integrada por los profesores Luis Arroyo Zapatero, Gonzalo Quintero Olivares, Carlos García Valdés, Juan Carlos Carbonell Mateu, José Luis González Cussac e Isabel Valldecabres Ortiz. Junto a ellos, Pedro Crespo Barquerero, por la Fiscalía General del Estado, Luis López Guerra, Secretario de Estado de Justicia y Luis Villameriel, Secretario General Técnico, siendo el Magistrado Rafael Alcalá el Secretario Técnico de la Comisión.

A los pocos meses la Comisión puso a disposición del Ministro un texto bien compuesto, bien que quedara desdibujado respecto del original en el resto del trámite pre-legislativo hasta convertirse en proyecto de Ley en 2006.

## MANUAL DE DERECHO PENAL

Terminó la legislatura y con ella decayó el Proyecto. Mariano Fernández Bermejo, nuevo Ministro de Justicia del renovado Gobierno del Presidente Rodríguez Zapatero presentó un nuevo proyecto a las Cortes que continuaba con el aparato anterior, aunque dotándolo de algunos puntos de mayor dureza, muy en Ministerio público, propio por otra parte de quien tenía que lidiar todos los días con los jabalíes del Congreso, que es tarea cansina y peligrosa, por mucha competencia que se tenga ejercitada en el campo, como se demostró más tarde. Francisco Caamaño, el Ministro que le sucedió, impulsó el trahajo parlamentario y con notable acierto y velocidad logró mejorar el texto en el proceso de enmiendas con todos los demás grupos Parlamentarios, salvo los que reclamaban a sangre y fuego la introducción de la cadena perpetua. Por fortuna nos ha librado de pena tan poco acorde con el espíritu civilizador del reformismo penal.

La Reforma aprobada por la Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio, incorpora numerosas novedades en el catálogo de los delitos y, contadas pero muy relevantes, en la Parte General, que han exigido una muy rápida revisión de este Curso de Derecho penal. Así se ha incorporado al texto una lección sobre la más relevante novedad, por introducir la responsabilidad penal de las personas jurídicas, a cargo de Adán Nieto, que también se ha hecho cargo de la redacción de las fuentes del nuevo Derecho penal Europeo tras el Tratado de Lisboa. También se ha incorporado toda la reforma de la libertad vigilada, a cargo de María Acale; la reformulación de la pena de comiso por parte de Rosario de Vicente Martínez. Toda la materia de responsabilidad penal de menores ha sido objeto de una nueva lección autónoma a cargo de Eduardo Demetrio y Ágata Sanz. Ana Pérez Cepeda ha revisado las últimas reformas del Código penal; Nuria Matellanes se ha encargado del análisis de la incidencia de la reforma en las penas privativas de libertad y Cristina Rodríguez de la nueva configuración del principio de justicia universal. La revisión se completa con la actualización por José María Palomino de sus útiles tablas penológicas. Eduardo Demetrio y Cristina Rodríguez han llevado a cabo la coordinación general del nuevo texto, que por otra parte, incorpora como coautores a quienes han obtenido las Cátedras de Derecho penal en el último tiempo o la pertinente acreditación para la misma. A todos ellos agradecemos la puesta al día del Manual que sigue sin perder el carácter que quisimos darle desde el comienzo, proporcionar a los estudiantes un Manual escrito precisamente para ellos, lo que si ya hace años era muy conveniente, hoy con la estructura del grado es una imperiosa necesidad.

Julio de 2010  
Los Autores

# Prólogo

*A la edición 2004*

La publicación de este Curso de Derecho penal. Parte General, pretende facilitar al estudiante el aprendizaje de los fundamentos constitucionales de nuestra disciplina y de los contenidos propios de la teoría del delito. En la línea docente y expositiva que caracterizó a su predecesora, Lecciones de Derecho penal, que fue la de “ayudar con sencillez y rigor al estudiante en ese primer acercamiento a nuestra disciplina”, hemos considerado oportuno actualizar esta obra, introduciendo una serie de novedades así como ampliando los contenidos de los Anexos. De esta forma se incluyen comentarios de alguna jurisprudencia muy significada del Tribunal Constitucional y del Tribunal Supremo; o bien, recursos técnicos que permitan analizar correctamente los contenidos objetivos y subjetivos del tipo; la reproducción parcial de algunos textos, hoy ya clásicos, de nuestra literatura penal o la de algunas disposiciones históricas pertenecientes a nuestra legislación, como la famosa Ley de Vagos y Maleantes de 4 de agosto de 1933; asimismo, hemos facilitado la inclusión de cuadros sinópticos que ayuden al alumno a la comprensión de algunos temas especialmente complejos; por último, hemos revisado y ampliado la bibliografía asociada a cada Lección, con el fin de que el alumno pueda ampliar sus conocimientos. Para esta laboriosa tarea ha resultado de inestimable ayuda la colaboración prestada por un grupo de jóvenes profesores de Derecho penal cuyos nombres figuran en la página de créditos.

Han pasado cinco años desde la publicación de la última edición de las antiguas Lecciones de Derecho penal (1995) y en este corto espacio de tiempo han proliferado numerosas reformas legales afectando profundamente a la Parte General y Especial de nuestra disciplina. Muestra de ello han sido: la Ley Orgánica 7/2003, de 30 de junio, de medidas de reforma para el cumplimiento íntegro y efectivo de las penas, la Ley Orgánica 11/2003, de 29 de septiembre, de medidas concretas

## MANUAL DE DERECHO PENAL

en materia de seguridad ciudadana, violencia doméstica e integración social de los extranjeros y, por último, la Ley Orgánica 15/2003, de 25 de noviembre, por la que se ha modificado, con demasiada y no siempre justificada amplitud, la ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código penal. Su revisión y actualización, que hoy ofrecemos a nuestros estudiantes de Derecho en esta nueva obra, era de obligado cumplimiento.

Queremos asimismo mostrar nuestro agradecimiento a la Doctora Cristina Rodríguez Yagüe, Profesora asociada, por hacerse cargo de la tediosa e ingrata tarea de coordinar y poner a punto esta nueva edición.

15 de noviembre de 2004  
Los Autores